

**MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2024
FUNDACION UNIVERSITARIA MARÍA CANO
NIT: 800.036.781-1**

1. INFORME GENERAL – NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL:

La Fundación Universitaria María Cano es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado constituida el 19 de agosto de 1987, en honor a María de los Ángeles Cano Márquez. El objeto social de la María Cano es la prestación de servicios de Educación, siendo su misión la proyección social en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión; y la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal. Su actuación se fundamenta en una cultura de planeación, gestión organizacional y autoevaluación permanente.

La María Cano, por tratarse de una Fundación sin ánimo de lucro, no tiene composición accionaria, está catalogada como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y no tiene una situación de subordinación, ni empresas subordinadas.

La María Cano tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín en la Calle 56 # 41-90, en el departamento de Antioquia; así mismo cuenta con sedes ubicadas en las ciudades de Cali, Neiva y Popayán.

Su objeto social es la prestación del servicio de educación superior y es vigilada por el Ministerio de Educación Nacional quien asume las funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de educación en Colombia.

Los órganos de dirección de la María Cano son: Asamblea General de Miembros, Consejo Superior, Rector quién a su vez asume las funciones del representante legal y miembros directivos quienes apoyan la ejecución de la gestión.

- **Año gravable informado:** 2024
- **Razón social y NIT del informante:** Fundación Universitaria María Cano, NIT 800.036.781-1

2. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:

Durante el año 2024, la fundación no realizó donaciones a terceros, concentrando sus actividades a nivel interno y para el beneficio de la comunidad universitaria, buscando los medios para mantener la continuidad de los servicios educativo en la modalidad presencial como virtual y alrededor de todas sus actividades misionales.

3. INFORMACIÓN DE SUBVENCIONES RECIBIDAS:

La Fundación Universitaria María Cano no recibió donaciones de terceros durante el año gravable 2024.

4. FUENTES DE INGRESOS:

La fundación en desarrollo de su objeto social desarrolla actividades de educación, la cual se encuentra contempladas como meritorias según el artículo 359 del Estatuto Tributario, a continuación, se presentan los ingresos recibidos en el año gravable 2024:

Fuente de los ingresos	Valor
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	\$ 44.537.036.705
Menos devoluciones rebajas y descuentos	\$ 4.920.727.096
Subtotal de ingresos por actividades meritorias	\$ 39.616.309.609
Donaciones	\$ 0
Otros ingresos	\$ 4.305.567.877
Total Ingresos	\$ 43.921.877.486

5. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑOS GRAVABLE ANTERIOR EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

La Asamblea General de Miembros mediante acta 30 de marzo 13 de 2024, aprobó incorporar al presupuesto de la vigencia 2024 los excedentes pendientes por ejecutar del año 2023, en el Plan de Acción Institucional.

Destinación Excedentes año 2023	Aprobados	Ejecutados en el 2024	Pendientes por ejecutar
Soporte a la academia plan de acción	743.982.914	743.982.914	0
Total Excedentes	743.982.914	743.982.914	0

Las actividades desarrolladas se ejecutan buscando el fortalecimiento institucional, investigación e innovación, el desarrollo de los servicios y de los procesos académicos y administrativos en busca del mejoramiento continuo de los servicios prestados a la comunidad universitaria.

6. VALOR DE LAS REINVERSIONES EN CURSO PENDIENTES POR EJECUTAR, INDICANDO AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINÓ LA ASIGNACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

Destinación Excedentes año 2024	Valor	Año Origen	Plazo
Soporte a la academia plan de acción - Dotaciones laboratorios	3.350.811.028	2024	1 año
Total Excedentes	3.350.811.028		

Plazo de ejecución: Un año a partir de la aprobación del acta de la Asamblea (Hasta marzo 18 de 2026).



HUGO ALVERTO VALENCIA PORRAS
Representante legal
C.C. 70.565. 026



GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
C.C 43.004.303
TP. 29830-T